

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

«Teléfono» número 190.

AN. II

Palma Lunes 25 de Febrero de 1895

NUM. 147

Suero Roux

A continuación damos el complemento de las Instrucciones para la aplicación del suero Roux, dictadas por el sabio doctor Ferrán.

Esterilización de la jeringuilla

Para evitar gravísimos accidentes conviene operar con una jeringuilla rigurosamente aséptica: esto se consigue no olvidando jamás limpiarla aun después y antes de cada operación, aspirando repetidas veces agua fenicada al 4 por 100 con el trocar montado para que el líquido antiséptico baldee su interior. Si después de hecha la inyección no se limpia el aparato, el suero que queda en su interior se descompone, exigiendo luego una limpieza más esmerada y más difícil de obtener. Apenas se ha inaugurado esta nueva terapéutica y la inobservancia de estos preceptos ha ocasionado algunas víctimas. He aquí un caso que se nos refiere. Un médico que poseía suero Roux fué llamado en consulta para ver un enfermo de difteria; viendo que su colega no acudía á la hora, dejó el frasco de suero dando cita para más tarde; poco después llegó aquél; manifestó ser adversario del suero; pero como la familia estaba resuelta á que se le inyectase, sin esperar á su compañero, vació el frasco en un vaso no esterilizado y con una jeringuilla séptica de 1 c. c. de capacidad dióle al enfermo 20 inyecciones; éste curó de la difteria, pero murió más tarde á causa de los múltiples focos de supuración que se le formaron.

Referimos este desgraciado accidente para que se comprenda que no en balde insistimos tanto en que no debe practicarse inyección alguna de suero sin pensar en que el menor descuido en la asepsis del instrumento, del medicamento ó de la piel del enfermo, puede ser de funestos resultados.

Exámen del suero

El suero puede con el tiempo perder su poder antitóxico esto no obstante, cuando se le tiene á baja temperatura y en sitio obscuro su actividad se conserva durante muchos meses. La disminución de su poder antitóxico sólo puede reconocerse ensayándole en animales: en cambio su descomposición casi siempre puede revelarla el simple exámen ocular. Lo que hace perder al suero su inocuidad son las alteraciones producidas por los microbios sépticos ó piógenos que en el mismo pueden desarrollarse: por eso el mejor envase, el único que puede conservarle rigurosamente aséptico en todos los casos, es el de cierre hermético adoptado por nosotros, que consiste en tubos de cristal cerrados al soplete. La capacidad de cada tubo es de 10 centímetros cúbicos.

Jamás debe verse el suero en otro vaso para aspirarle con la jeringuilla; una vez rota la punta del tubo, se le introduce el trocar y se aspira directamente sin extravasarlo.

El suero alterado se enturbia, forma depósito, cambia de color y se vuelve más ó menos fétido.

El suero normal y sano es diáfano y ligeramente opalino: suele tener en suspensión diminutos copos de albúmina que no le quitan su transparencia: estos copos son debidos á la acción coagulante de los agentes conservadores, son el fenol, el tricresol, el alcanfor ó el cloroformo, en la proporción del medio por ciento.

El color del suero varía considerablemente según el animal de que procede y la cantidad mayor ó menor de hemoglobina que contiene en disolución: por este motivo ofrece una gama de tonos variabilísima que oscila entre el amarillo claro opalino y el rojo obscuro: lo que importa principalmente es que esté límpido.

Todo suero que contiene sedimento que, agitado, le pone turbio ó lechoso, es que está alterado por microbios cuya inoculación podría resultar nociva; ordinariamente esta alteración va acompañada de cambio de color y de fetidez más ó menos pronunciada. El tubo que haya perdido su transparencia no debe abrirse: devolviéndolo intacto será cambiado por otro.

El contenido de un tubo reconocido sano debe emplearse en una sola sesión: guardarlo después de desatado resulta peligrosísimo; por eso es conveniente no romper la extremidad cónica del mismo hasta el momento de efectuar la inyección.

Se abren con facilidad los tubos rayando suavemente su extremidad con la arista de un pedacito de pedernal y favoreciendo la rotura por el sitio rayado mediante una ligera presión convenientemente dirigida.

Conservación del suero

Hemos indicado que guardado en sitio obscuro y fresco la actividad del suero se conserva durante mucho tiempo: estos cuidados no son difíciles de tomar en invierno, pero no ser á todos fácil conservarle en una nevera.

Lo más práctico durante la estación calurosa es tener la provisión posible y guardarla sumergida en un pozo. Basta para ello poner los tubos en un recipiente lastrado y dispuesto de modo que pueda sacarse cómodamente cuando convenga.

Si se dispone de un armario nevera se le puede guardar á una temperatura comprendida entre 0 y 10°: en estas condiciones la conservación puede decirse que es indefinida.

Difterias simples y difterias con asociación microbiana

El suero antidiftérico ejerce su acción exclusivamente contra el veneno producido por el bacillus de Loeffler; por eso las difterias debidas únicamente á este bacillus curan con extraordinaria facilidad. Muy distinto es el éxito del tratamiento cuando á la intoxicación diftérica se asocia la producida por otros microbios; entre estos figura un estreptococcus cuyo veneno aumenta la gravedad del proceso diftérico de un modo extraordinario sin que contra ello pueda nada el suero antitóxico. En la actualidad se estudia en varios Laboratorios la preparación de un suero especial para neutralizar el veneno de este estraptococcus.

El cultivo, en suero, de un pedacito de pseudo-membrana permite diagnosticar si las difterias son simples ó con asociación microbiana.

Accidentes

producidos por el suero antidiftérico en buen estado de conservación

Dada la extraordinaria actividad que posee el suero, para neutralizar el veneno del bacillus de Loeffler, cabe desde luego pensar que es posible que su administración no siempre resulta inocua: esto no obstante, hasta la hora presente el suero bien preparado, que no contenga una dosis excesiva de preservador y que proceda de animal sano, se muestra siempre inocuo, pues los accidentes de sideración cardíaca, nefritis y demás que se le han atribuido son precisamente los mismos que existen catalogados por los clínicos desde mucho antes de que se soñara en el tratamiento seroterápico, y que hay que poner en la cuenta de los que produce el veneno del bacillus de Loeffler.

Vacunación contra la difteria

Si vale muchísimo el suero antitóxico utilizado como remedio, vale incomparablemente más como vacuna; al menos así lo demuestra la experimentación. Un solo miligramo de antitoxina inmuniza sólidamente á un conejo de indias de 100,000 miligramos de peso: para inmunizar un niño no hay necesidad de inyectarle la dosis que sería necesaria para curarle si estuviese diftérico.

En Alemania es en donde principalmente hace progresos la vacunación contra la difteria por medio del suero antitóxico. Los médicos al ser llamados para el tratamiento de un enfermo practican la vacunación de los niños sanos. También en Barcelona se ha seguido el ejemplo por algunos médicos.

Los que hacen la oposición al suero como vacuna, la fundan en hechos cuya significación exageran: cuando se vacuna un conejo de indias y al cabo de cuatro ó seis semanas se le inocula una dosis mortal de virus no la resiste: esto prueba, dicen ellos, que la inmunidad que da el suero es muy fugaz: ciertamente lo es para resistir una prueba tan brutal en sus efectos como la indicada, pero tómese en cuenta que basta con que quede un pequeño remanente de inmunidad para quedar protegidos contra una infección diftérica espontánea: ésta debuta siempre por un reducidísimo número de gérmenes y no por una dosis masiva como la que deposita la jeringuilla en uno de estos experimentos á que sometemos los animales; y la prueba de que una cantidad insignificante de inmunidad basta para que un animal quede protegido contra la acción espontánea de los microbios nos la ofrecen los mismos conejillos de indias; es los animales que tan sensibles se muestran á las inyecciones de virus diftérico no padecen espontáneamente la difteria, gracias á un cierto grado de inmunidad que poseen y que á pesar de ser insignificante, basta para defenderles de las invasiones espontáneas de bacillus de Loeffler.

Tampoco los carneros argelinos padecen naturalmente el carbunco; esto no obstante las inyecciones experimentales de este virus les matan como á sus congéneres de Europa: esto significa que las deducciones que se sacan del citado hecho son por lo menos ilógicas. Además por encima de toda disquisición están los resultados prácticos obtenidos; por ahora las estadísticas de miles de vacunados dicen que ninguno ha muerto de difteria y que los pocos, que la han contraído luego, curaron con suma facilidad.

Nosotros operamos la vacunación en dos tiempos: inyectamos, con los cuidados expuestos, cuatro ó cinco c. c. de suero y otra cantidad igual ocho ó diez días después. Ningún inconveniente hay en repetir la vacunación cada año, mientras el estudio aclara el problema de la duración de la inmunidad conferida por la inyección de este suero á dosis preventivas.



LA MODERNA

Casa Comas

Acaba de recibir los nuevos y escogidos

Bacalcos

Sheland.

Libre.

Lenguas finas.

Id. escociadas.

Garbanzos legítimos del Sauco Castilla y Mazagan.

Clases superiores á precios sin competencia.

Unión, 38—Palma



88

BIBLIOTECA

La comida fué divertidísima; Currita tuvo el capricho de mandar preparar á su cocinero un *menú* japonés, y todos se sentaron á la mesa con los mismos trajes japoneses con que en diversos grupos y actitudes se habían retratado en la cabaña de Fernandito. A los postres tuvo el tío Frasquito una idea nueva y felicísima, una verdadera inspiración nacida entre los vapores de su estómago agradecido, y acogida con entusiasmo por todos los presentes. Ocurriósele para eternizar la memoria de aquel baile famoso, para grabar el recuerdo de aquellos trajes lujosísimos, para no separar nunca de su reina aquella aristocrática cuadrilla japonesa, reclutada por él mismo en los salones del Veloz-Club, prolongar la mascarada transformándola en una especie de guardia de honor que sirviese y acompañase á Currita por todas partes, llevando alguna particular contraseña que la diferenciase del resto de los mortales... Currita aceptó encantada la idea, y señaló como distintivo de la nueva orden de caballería, una corbata azul, color de la famosa liga de la Condesa de Salisbury, que dió pretexto á Eduardo III, según cuenta la leyenda, para fundar la antigua y nobilísima orden de la Jarretiera. Brindóse

DEL HERALDO

85

Diógenes un gesto como si le asaltara gran tentación de risa, y quedóse sin embargo muy serio escuchando la narración del gomo-so. De ella resultaba que el tío Frasquito había observado con sorpresa al principio, con recelo luego, y con inquietud más tarde, que Sir Roberto Beltz le seguía á todos lados sin perderle un momento de vista; atribuyólo al pronto á la admiración que pudiera causarle su magnífico traje de gran mandarín, capaz de despertar las envidias del Mikado, porque era el tío Frasquito el feliz mortal que había tenido la honra insigne de figurar como rey blanco al lado de Currita, en la famosa partida de ajedrez que acababa de representarse. Mas al terminar ésta encontrósele repetidas veces entre los frecuentes apretones del baile, rozándole siempre con intención muy marcada y sacudiéndole en dos ocasiones.

—¡Unos codazos,—decía la víctima en su capítulo de cargos, horrrrorrosos, horrrrorrosos! Ni más ni menos que si pretendiese averriguarr si sonaba yo á hueco...

Y algo más tarde, hallándose el venerable mandarín hablando con unas señoras, un poco inclinado hacia delante por estar ellas sen-

PALMA

—Desde el Miercoles de Ceniza inclusive, se celebrarán en la iglesia de Montesión las siguientes funciones:

Los Domingos y Martes, á las siete se rezará el Santo Rosario; seguirá un punto de Doctrina, cántico y Sermón Moral.

Los Miercoles y Viernes, á las siete, Santo Rosario y Explicación Doctrinal, terminando con un cántico.

Todos los Jueves, principiando el día 28 de Febrero, á las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y á continuación y exclusivamente para Caballeros, se dará una Conferencia.

Los puntos doctrinales estarán á cargo de los RR. PP. Nubiola y Blaques, S. J.

Las conferencias y sermones morales serán por el R. P. Ripol, S. J.

El Domingo de Pasión 31 de Marzo, á las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y se hará la plática preparatoria.

Los demás días, á las siete, lectura espiritual, meditación, rosario y plática.

El día 7 de Abril, Domingo de Ramos, á las siete y media de la mañana, misa de Comunión General. Por la tarde á las siete y media, exposición, Rosario y plática final.

Según noticias han fracasado las negociaciones entabladas para la formación de una compañía de zarzuela, para actuar en el Teatro Circo Balear la temporada de Puseca.

El bajo cómico Sr. Roca regresó á Barcelona, en el vapor del viernes último.

TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

—Tiempo borrascoso, alternando en algunos puntos las nieves y lluvias con el viento, vaticina el zaragozano Sr. Yagüe, para la fase de luna nueva que empezó ayer á las cuatro y quince minutos de la tarde.

A juzgar por el cariz lluvioso que presenta hoy la atmósfera, vamos en camino de que se cumplan los vaticinios del sabio zaragozano.

—Durante esta última noche, la Guardia Municipal nocturna ha conducido á Capuchinos á varios individuos que, en completo estado de embriaguez, promovían escándalo en la vía pública.

—El vapor Isleño ha llegado sin novedad al puerto de Soller procedente del de Barcelona á las siete de esta mañana.

—Han llegado á Mahón los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, D. Carlos Ferris y D. Raimundo Gutiérrez, para la predicación cuaresmal en la iglesia de Santa María el primero y en la Catedral de Ciudadela el segundo.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

Se distingue de todas las similares imitaciones, por su excelencia.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Juan Alorda, Medico-Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, etc.

Certifico: que he tenido ocasión de ensayar la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsión á otras de igual índole.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.

DR. JUAN ALORDA

La responsabilidad judicial

(De El Estandarte.)

El escandaloso asunto relativo á la prisión del señor Queipo, ha puesto nuevamente sobre el tapete, el problema de la responsabilidad judicial, cuya solución se hace cada vez más necesaria, aunque no sea más que para devolver á la sociedad la tranquilidad perdida á causa de los frecuentes errores en que incurren los encargados de administrar justicia.

Es urgente hacer algo en este sentido; no es posible que teniendo leyes que garantizan la libertad, la honra y hasta la vida de los ciudadanos, estén la vida, la honra y la libertad de todos á merced de cualquier funcionario ligero ó torpe que disponga del papel de oficio para encausar á quien estime conveniente.

En este mismo sentido se expresa nuestro apreciable colega El Liberal en un notable artículo, del cual vamos á reproducir algunos párrafos:

«Así como los sacristanes gozan de fama de tratar con demasiada falta de respeto y sobra de familiaridad á las imágenes de vírgenes y santos, porque las visten y desnudan poco menos que á diario, habrá de reconocerse también que los jueces encargados de administrar justicia, tratan con excesiva desenvoltura á los desgraciados que por cualquier circunstancia se ven en el caso de comparecer ante ellos.

La diferencia está en que las imágenes sufren sin mayor quebranto ni ulteriores consecuencias, el obligado traqueteo á que los sacristanes las someten, en tanto que las personas que caen entre las garras de la curia, suelen verse sometidas á toda clase de vejámenes y pierden á menudo la salud, la honra y el dinero.

Convendría, por lo tanto, que la gente de toga se fuera penetrando de la diferencia que existe entre una obra de talla, insensible á todas luces, y un hombre de carne y hueso que discurre y padece, porque de ello, aunque el hecho parezca extravagante, bien se ve que no se dá exacta cuenta.

¿Cómo podría suponerse de otro modo que el juez de Cuenca, por ejemplo, el que entiende en el asunto de las defraudaciones cometidas en perjuicio de la Hacienda, teniendo en la cárcel á 42 personas como plicadas en tal proceso, se vaya á disfrutar de veinticuatro días de licencia, como dijo ayer tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, para declarar á los dos días de su regreso concluso el sumario?»

«Y éste no es más que un caso entre mil ¿Que decimos entre mil? Entre miles de miles. Por que, ¿quién es capaz de averiguar las iniquidades cometidas, las injusticias y los daños causados por la torpeza unas veces, por el descuido otras, por el abandono y por la indiferencia de los encargados de administrar justicia, cuando se sabe que solo en el año de 1892 fueron procesados en España 19 500 inocentes? ¿Cómo es posible aquilatar los perjuicios hechos, ni medir los dolores producidos, ni referir las amarguras sufridas por cuantos se han visto perseguidos, por la justicia y encausados, cuando la estadística arroja en el quinquenio del 87 al 91 la enorme, la espantosa cifra de 97.475 inocentes que han sido procesados?»

No; los jueces deben convencerse de que hay en el mundo algo más que sus togas y su papel de oficio, y de que no se han escrito Códigos y leyes que garanticen la personalidad del hombre, su libertad y su hacienda, para que tan santos derechos estén á merced de su torpeza en unos casos, de su arbitrariedad en otros.

Pero como los jueces al fin son hombres, y como tales están sujetos á las debilidades humanas, podrian creer que constituyen una secta sagrada é inviolable, y para modificar, en lo que merezca modificación, támañas creencias, de las cuales son consecuencia natu-

ral los errores y las iniquidades puestos ayer en evidencia, á la faz del país por el Sr. Romero Robledo, bueno será que los ministros de Gracia y Justicia y los Gobiernos se cuiden de que la responsabilidad judicial no sea una palabra vana.

De otro modo, la administración de justicia, en vez de ser garantía del derecho y escudo del hombre honrado, acabará por considerarse como un peligro manifiesto, contra el cual no habrá defensa de ninguna especie más que en casos contados: cuando un representante del país tenga á bien hacerse eco en el Parlamento de algún atropello ruidoso. En los demás casos, que según se vé, se cuentan al año por docenas de miles, no habrá apelación ni más recurso que el de llorar en silencio la injusticia sufrida.

Por compañerismo

Va generalizándose en la prensa de Palma el vicio, por no llamarle otra cosa, de llenar sus columnas con artículos, correspondencias, telegramas, gacetas, etc. etc., de la prensa de Madrid y de la de alguna capital de importancia sin acusar por compañerismo la procedencia de material que tan buen servicio le presta.

La vida limitada de la prensa de provincias y en particular la de Mallorca, no permite sostener personal de redacción con retribución bastante para llenar con servicios propios, sus columnas, pero el hecho de ser pobres no autoriza á tomar servicios ajenos sin acusar por lo menos recibo de la procedencia, al que tanto dinero le cuestan.

Y no se nos diga que con poner la firma de Clarín, de Cavia ó de Daudet, es bastante. Daudet, Cavia y Clarín han cobrado sus trabajos de las empresas periodísticas que se los encargaron; deber es pues de justicia nombrar dichas empresas.

¿Que menos puede hacerse si á sus expensas van tirando los periódicos de provincial?

En Palma el abuso raya en la exageración, llegando á pregonarse hojas literarias, escritas por Clarín y Daudet cuyos trabajos publicaron y pagaron antes importantes publicaciones. lo cual no se me antoja serio, ni formal, y conste que me quedo corto al clasificar, porque apoderarse de lo ajeno contra la voluntad, etcétera tiene su nombre en el Diccionario y en otra parte.

Teatro Principal

COMPANIA-COMICO DRAMATICA

DE

MARIA ALVAREZ TUBAU

Función para hoy

Luisa Parranquet

y

En plena luna de miel

A las ocho en punto.

Entrada general á localidades 1'00-Al paraíso 0'75

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 25 de Febrero de 1895.

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Cerrados por la niebla.

Estado de los horizontes.—Id., id.

Estado del viento.—S. E. galeno.

Estado de la mar.—Con bajo oleaje y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Con rumbo al E. el vapor «Salvador» remolcando un falucho y un bote.

Buques á la vista.—Ninguno.

Ultimas Cotizaciones y valores locales

Proporcionadas por la Agencia Fuster

Valores locales

Crédito Balear.	95'00
Cambio Mallorquin.	50'00
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	53'00
Alumbrado por Gas.	115'00
Salinas de Ibiza.	00'00
La General Mallorquina.	70'00
Bonos municipales.	30'00
La Isleña Marítima.	51'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	00'00

Valores públicos

Madrid 23, 4 tarde.	74'85
4 p interior perpétuo.	83'80
4 p exterior perpétuo.	82'80
4 p amortizable.	110'00
Cubas.	387'00
Banco de España.	190'75
Tabacos.	
Barcelona 23, 4 tarde.	74'82
4 p interior.	83'87
4 p exterior.	00'00
4 p amortizable.	109'87
Cubas 86.	00'00
Coloniales.	24'20
Nortes.	00'00
Francias.	00'00
Madrid.	00'00
Paris.	76'93

tadas, acercósele Sir Roberto con mucho disimulo, ocultó entre el gentío, y sin provocación ninguna, sin objeto alguno justificado, ¡zas! hundióle con fiema británica hasta la cabeza un alfiler en la nalga izquierda...

—¡Majadero!—exclamó Diógenes. Si le dije que era la derecha... La derecha es la de corcho...

Y en medio del pasmo de todos y de sus risas despues, explicó entónces Diógenes el enigma... Mientras las cuadrillas de ajedrez bailaban, hallábase Sir Roberto Beltz al lado de Diógenes mirando con grande atención al tío Frasquito, que muy pomposo y satisfecho en su papel de rey, moviase con pausa y majestad sobre el tapiz á cuadros rojos y blancos que representaba el tablero.

—¿Quién es ese góven?—preguntó á Diógenes.

—¿Góven?...—¡Polaina!... Dos años me lleva á mí y tengo sesenta y tres, con que ajuste V. la cuenta.

Estiróse la cara de pasmo perpetuo de Sir Roberto, y Diógenes acrecentó su asombro añadiendo muy serio:

—Ahí donde lo ve V., lleva en el cuerpo treinta y dos cosas postizas.

—¡Oh señor de Diógenes!...—Usted estar un andaluz muy crecido...

—¿Que no?...—Pues vaya V. contando...

Y comenzó á enumerar los componentes que suponía en el tío Frasquito la leyenda, acabando por poner en el catálogo la nalga de corcho. Sir Roberto, asombrado, creyendo encontrar un nuevo modelo de hombre clásico, que colocar en el British Museum, quiso aplicar al hallazgo su método experimental, y recibió en cambio un espontáneo abanicazo que en la irascibilidad de sus nervios excitada, le sacudió el tío Frasquito con su abanico de mandarín, en lo alto de la cabeza.

La sangre no llegó, sin embargo, al río; intervino Currita muy indignada contra las zafias bromas de Diógenes, y puso fin á la contienda apoyándose en el brazo de Sir Roberto Beltz, para dar una vuelta por la serre, y encargando ántes al tío-Frasquito que convidase para el día siguiente á comer con ella, á todos los que habían tomado parte en las dos cuadrillas, blanca y negra. Fernandito quería fotografiarlas en ambos grupos y en sus respectivos trajes, para que publicasen luego un gran grabado de ellas en la Ilustración Española y Americana.

Edición de la tarde.

Palma

—Por orden del Sr. Guzmán, gobernador de esta provincia, fueron ayer distribuidas varias cantidades con destino á los asilados en los establecimientos de Beneficencia.

—Las sociedades *Asistencia Palmesana* y *La Protectora* darán esta noche el último baile de máscaras.

—Las solemnes Cuarenta horas que empezaron ayer en la Santa Iglesia Catedral, en desagravio de las ofensas inferidas á N. S. J en los días de Carnaval, se han visto en extremo concurridas desde su comienzo; no recordando haber notado nunca tanta animación en dicho templo.

—En Ciudadela se trata de fundar una sociedad para dar protección á la clase obrera.

—Se nos dice que el vapor *León de Oro* dejará de prestar el servicio entre el puerto de Sóller y Barcelona que venía efectuando en la actualidad.

—El *Trancaso* ó *Dengue*, parece va desapareciendo en la Ciudad de Felanitx.

—Dentro unos dos meses empezarán las obras de replanteo de nuevo ramal del ferro-carril que arrancan de la Estación de Santa María, va á Felanitx.

—El baile de máscaras celebrado anoche en el Teatro-Circo, estuvo muy desanimado.

El anunciado para esta tarde estaba casi desierto.

En cambio en el *Casino Republicano* no se podía dar un paso tan extraordinaria fué la concurrencia que á él asistió.

Y váyase lo uno por lo otro.

—Con la función de anoche terminó la temporada dramática, que en *La Constancia*, la compañía de aficionados dirigida por el Sr. Manera.

Por ser el beneficio de la sociedad, en obsequio á la misma varios socios aficionados al *bel canto* hicieron las delicias del público, con variadas y escogidas piezas.

—El precio medio alcanzado por el trigo en esta provincia durante el mes de Enero último fué de 26 pesetas el Q. m (unas dos cuarteras de 70 litros) el de la cebada, 17'12 pesetas; el del centeno 22'50 pesetas y el del maíz 22 pesetas.

El precio más alto lo obtuvo el trigo en Palma en donde llegó á cotizarse á 28'75 pesetas, y el más bajo en Inca, en donde se vendió á 22 pesetas resultando una diferencia entre ambas cotizaciones de 6'75 pesetas.

El precio mayor de la cebada 19'40 pesetas en Palma y el menor de 15 pesetas en Ibiza.

—**COGNAC** Enri Garnier y Compañía, se encuentra en los principales cafés y coimados.

El Carnaval

La prensa en planífero tono suele todos los años dedicar á los perdidos esplendores de la antigua fiesta una lagrima.

Por lo que á Mallorca se refiere podíamos llorar copiosamente.

La fiesta de carnaval ha muerto.

Hasta el *Círculo Mallorquin* regatea á la juventud los bailes de máscaras que tanto le deleitan.

Durante la tarde de hoy viose el Borne desanimado.

En el paseo de coches bastantes de ellos, pocas máscaras y las pocas de escaso gusto.

El bando de la Alcaldía cumpliéndose al pie de la letra, lo cual dice mucho en favor de la cultura de Palma.

—

Zarzuelas en puerta

Por vía de Sóller ha salido hoy para Barcelona el Sr. Ferrer arrendatario del Circo para ver de contratar una compañía de zarzuela que debe debutar en el Circo el día de Pascua.

Acompaña al Sr. Ferrer el Sr. Gelabert.

Gracias á Canalejas

Las primeras noticias que se reciben de las gestiones de la Comisión se refieren á concesiones que respondió á planes económicos del Sr. Canalejas.

El nombre del Sr. Maura no parece pues por lo que se dice embarranco lo de las murallas, lo del Belver y las pretensiones del Ayuntamiento sobre el caudal de la Fuente de la Villa.

Veremos la actitud que adoptará el Sr. Santandreu que plagio la célebre frase del general Lopez Dominguez al despedirse de sus íntimos; ó abandonará la alcaldía presentando la dimisión con carácter irrevocable ó traere cuando vuelva *La Gaceta* con los *Reales Decretos* del derribo de las murallas y la cesión del Bosque de Belver y lo del agua.

Lo del agua!

Lo del humo es al parecer lo que traera el Sr. Santandreu.

¡Al tiempo!

Pedid el **Vermouth G. Alcover**

El mejor y más estomacal.

De venta en todos los cafés y coimados.

Telegramas

Agencia Almedóvar.

Vacaciones de carnaval.—Españoles á Fez

Madrid 25-9'40 m.

Los Sres. Maura y Pignatelli salen hoy de Madrid aprovechando el carnaval.

El Sr. Maura va de casería.

Se dice que esto ha disgustado á la comisión del Ayuntamiento, que se halla en Madrid gestionando asuntos de intereses para Palma y que esperaba encontrar en el ministro de Gracia y Justicia más decidido apoyo.

Tratase de enviar una embajada española á Fez.

Esto hace suponer que el gobierno no esta satisfecho de lo pactado con la embajada marroquí.

Continúa la desanimación del carnaval y la falta de noticias de interes para ser comunicadas á provincias por telégrafo.

Asalto de Marrakest.—Un aviso de "El Liberal"

Madrid 25-9'40 m.

Ha sido asaltada y saqueada por las feroces kábilas del interior de Marruecos la capital del Imperio. En este sube la agitación. La amenazadora guerra civil promete ser horrible.

El Liberal con gran oportunidad pide que el Gobierno aprovechando que el crucero *Reina Regente* trasladada á Tánger á Sidi Brisha y el personal que le acompaña ordene á su comandante permanezca fondeado en dicho puerto en previsión de las contingencias que pudieran surgir sirviendo el crucero de salvaguardia de nuestros intereses en el Imperio.

Inundaciones en Toledo.—Lance de honor zanjado

Madrid 25-9'40 m.

En Torrijos (Toledo) la lluvia torrencial inundó la parte baja del pueblo. Los habitantes se han salvado milagrosamente de una muerte segura.

Queda horrorosamente zanjada por medio de un acta lacuestión personal surgida entre un diputado y un oficial de la armada.

El gobierno y los ferrocarriles

Madrid 25-9'50 m.

En el proximo Consejo se estudiara la cuestión de las compañías de ferrocarriles que según parece están decididas á no rebajar las tarifas mientras no se les conceda inmediatamente los auxilios pedidos.

Todas las compañías piden prorrogas.

Comisión del Ayuntamiento

Madrid 25 12 t.

Información especial llevada a cabo por esta *Agencia* permite adelantar sin garantirlas las siguientes noticias respecto á las gestiones de la comisión.

Se da como resuelta la liquidación de los débitos que contra el Estado tiene el Ayuntamiento y que asciende á unas 222 mil y pico de pesetas cuya orden de pago no tardará en publicarse debiendo satisfacer la *Delegación* de Baleares dicha cantidad, del imperte de lo que cobra por la contribución de consumos.

Se debe, caso que se realice esta concesión al decidido propósito del actual Ministro de Hacienda Sr. Canalejas, de liquidar todas las cuentas pendientes del Estado con los Ayuntamiento para regularizar la situación de la Hacienda.

Respecto al derribo de murallas y pretensiones del Ayuntamiento sobre el caudal de la fuente de la villa parece que la comisión tropieza con obstáculos insuperables amen de que el Sr. Maura se muestra reservado en estos asuntos cuya solución no apoya del modo decidido que suponía la comisión apoyaría.

Corresponsales especiales

Excursión científica

Manacor 25-9 m.

Ayer mejoró notablemente el tiempo.

Los excursionistas que dirige el Catedrático de la Universidad de Barcelona salieron para Artá, de donde regresaron anoche después de visitar las grandiosas cuevas

El Sr. Odón de Buen y los excursionistas vienen maravillados de la gigantesca obra de la naturaleza.

Hoy han salido para la villa de Campos, donde pasarán el lunes, martes y miércoles visitando, analizando y estudiando las salinas de *S'Avall*, propiedad del señor Marques del Palmer cuya explotación industrial dirige el Ingeniero Sr. Malberty.

Noticias particulares me permiten asegurar que el miércoles de regreso de Campos pernoctarán en Palma pasando en Miramar el viernes visitando las posesiones de S. A. R. Luis Salvador.

El viernes en el vapor correo regresarán á Barcelona.

El Corresponsal.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 25 de Febrero de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cubierto por densa capa de niebla. Humedades.

Estado de los horizontes.—Con cerrazon de nieblas.

Estado del viento.—S. O. galeno.

Estado de la mar.—Con bajo oleaje y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

LA GENERAL MALLORQUINA

Junta General

Veníase hablando de la Junta general hacía días. La Junta sabía de sobra que no todos los accionistas estaban satisfechos de la marcha de la sociedad. Circularon como consecuencia de esto B. L. M., órdenes y recaditos, para reunir el mayor número de acciones posibles, con que contrarrestar la oposición que pudiera hacerse en la Junta de ayer.

A las cuatro y media, D. Mateo Bosch, con un celo y una puntualidad que para ellos hubieran deseado ejercer como Diputado á Cortes, los interesados en el cange de la moneda mexicana (en Puerto-Rico, abrió la sesión leyéndose por el Secretario de la Sociedad, Diputado también, más atento á los asuntos de interés propio, que á los de interés ageno, que representa leyó la lista de señores accionistas, que por haber depositado reglamentariamente acciones estaban presentes ó debidamente representados.

Leída que fué la lista se dió lectura al acta de la Junta General celebrada en 25 de Febrero del pasado año.

Antes de aprobarla usó de la palabra D. Rafael Garcías, después de que á su instancia fué leído el artículo 34 de los Estatutos, manifestando que al ver que no había sido reelegido en el cargo de vocal de la Junta de Gobierno, pidió si había algún motivo ó causa grave que él desconociera, por lo cual se prescindía de sus servicios, á lo cual contestaron que no, el Sr. Guasp y el Sr. Salas.

Como esta circunstancia no consta en acta pidió el Sr. Garcías á ser posible constara, apesar de saber no es reglamentario, puesto que conocía los Estatutos y sabía de sobra que en el acta constar deben únicamente los acuerdos.

El Presidente Sr. Bosch le contestó que no habiendo hecho el pasado año el Sr. Garcías manifestación expresa de que sobre ello se tomara acuerdo no constaba.

Entonces el Sr. Garcías hizo presente á la General que al cesar en el cargo de vocal, la Junta por boca del Sr. Guasp y del Sr. Salas, había manifestado que no existía causa alguna grave, que decidiera á la junta para no apoyar su reelección.

La memoria

Se leyó la memoria anual reglamentaria, en la cual se da cuenta de las causas que han alejado de la Harinera la molturación de granos y de la introducción harinas, merced á la competencia de las Compañías Mahonesas de Vapores por Alcudia.

Se habló del *Balear*, del siniestro marítimo sufrido en uno de sus viajes, del pago en concepto de indemnización de seguros marítimos y se añadió que todo hace creer que en los años sucesivos marchará la sociedad con mar bonanza y viento favorable hacia su mayor auge y esplendor.

Leyóse el balance por el cual se propone un dividendo activo de 15 pesetas por acción.

El Sr. Garcías manifestó que se veía en el caso de votar contra el balance, cuyo voto razonaría si así lo creía la Junta, no estimándolo el pertinente en los actuales momentos.

La Junta calló, y sabido es que el que calla otorga. Aprobóse el balance, salvándose el voto del Sr. Garcías segun manifestación expresa del Sr. Bosch.

Proposición

La Junta dió cuenta á la General de una proposición reglamentaria en plazo oportuno presentada por D. Rafael Garcías, en la cual se proponen los siguientes estremos.

1.º La venta del *Balear*.

2.º Economías en el personal de la General Mallorquina.

3.º Conveniencia de cambio del local que ocupan sus oficinas en Palma.

4.º Reducir al 1 por 100 el 2 por 100 que disfruta sobre los beneficios el actual Director Gerente.

El Sr. Bosch concedió á su firmante D. Rafael Garcías la palabra para apoyarla.

El Sr. García preguntó si la Junta la hacia suya.

El Sr. Cerdó (D. Juan) contestó en nombre de la Junta que si bien la Junta tenía en estudio alguno de los extremos que en la proposición se mentaban, no la hacia suya.

El Sr. Garcías la defiende

No es mi proposición—dice el ex-vicepresidente de la General Mallorquina—de esas proposiciones que necesitan grandes esfuerzos oratorios para defenderse. Por eso me atrevo á defenderla yo, que no tengo el don de dominar mi palabra. La razón se defiende sola.

Debo hacer constar que no me mueve hoy aminoridad alguna. He venido solo, pudiendo venir acompañado, porque la razón para triunfar no necesita los abrumadores efectos del número.

Todos sabéis que apesar de haber presentado una acción que me da derecho á sentarme aquí y á levantar mi voz para aconsejar derroteros de prudencia y de conveniencia á la Junta tengo muchas en mi poder.

Si se tratase de mis acciones solamente ahogaría mi voz, pero yo represento las de mi familia que las compraron por mi consejo y se trata de mujeres que no tienen más consejero que yo y á quienes he visto llorar al pensar únicamente que la General á seguir como hasta aquí vendría mermando sus intereses.

Señores accionistas pocas consideraciones llevarán á vuestro ánimo la más absoluta convicción de que si no se vende el *Balear*, sostenemos un oneroso gravámen, que disminuirá cada día más y más las ganancias de la Harinera.

Del solo exámen de los libros se desprende una notabilísima diferencia de muchos miles de pesetas, de administrarlo directamente la Harinera á fletarlo por cuenta agena, lo cual prueba que cuando se le administra directamente se le dá un exceso de flete por tonelada, de lo que resulta un gravámen para los intereses de la General.

No os dice esto claramente y de una manera que no deja lugar á dudas que se impone de un modo terminante el alquilar el *Balear* y hasta amarrarlo si no se puede vender. De este modo sabremos fijamente lo que perdemos y no correrá la General aventuras peligrosas que pueden costarle sumas de consideración.

Los números hablarán por mí.

Vendiendo hoy el *Balear* á bajo precio, produciría por lo menos su venta pesetas 250,000 cuya cantidad dejaría de pagar intereses al 6 por 100 (al año 15.000 pesetas). Valuemos la depreciación en un año en 25.000 pesetas.

Supongamos que como término medio únicamente se necesitan para la molturación 8.000 toneladas á 3 pesetas el flete por tonelada que se obtendría con un vapor fletado por la General, importa el flete 24.000 pesetas. Total economía que con la venta del *Balear* se obtendría 64.000 pesetas.

Restemos de esta economía las 9000 y pico de pesetas, ganancia líquida del *Balear*, según el balance cuya lectura acabais de oír y quedará una líquida economía de 53,000 pesetas.

¿Es esto administrar bien? Hay quien pueda destruir la lógica irrefutable de estos números?

Si la Junta no acepta esta economía será porque prefiere ir á la ruina, que escuchar la voz sincera de un accionista que por el interés le avisa y le señala el escollo donde puede estrellarse una sociedad industrial que responde á una necesidad y ha de rendir buenos productos si se la administra bien.

Economías en el personal

A mi me faltan palabras, señores, para ponderar las brillantes cualidades de los empleados de esta casa. Honrados, activos, atentos, laboriosos, cuantas cualidades puedan apetecerse, las reúnen.

Yo ya se que desde la oposición es más fácil predicar que llevar á cabo dolorosas operaciones desde el poder, pero como accionista estoy en el deber de defender el dinero de la sociedad y en eso concepto pido que se reduzca á la mitad por lo menos el personal.

Con un Director que sea á la vez cajero, un solo tenedor en vez de dos y un auxiliar tan laborioso é inteligente como el de la general á quien ni de vista conozca, pero aprecio sus trabajos, de los que he podido convencerme en los libros, pueden, no lo dudéis, llevarse al día los trabajos y aún sobraría tiempo para descansar muchas horas.

Permitidme que no diga más sobre este extremo, pues se trata del personal á quien respeto y quiero.

Las economías se imponen, son precisas, son necesarias y la necesidad es siempre abrumadora.

Cambio de local

No tenemos ninguna necesidad del local de oficinas que nos cuesta al mes 30 duros. A ninguna necesidad responde como todos sabéis.

Lo que hace falta es un local en la puerta Pintada ó de San Antonio, inmediato á la estación del Ferrocarril, cuyo inquilinato no esceda de 50 pesetas mensuales y sirva á la vez de despacho y almacén. Con esto se podrá alquilar mientras se logra vender la antigua Harinera de Santa Catalina y se logra la economía de un empleado y un conserje de dicha fábrica, cuyos sueldos ascienden á 160 pesetas mensuales.

Suponiendo que el inquilinato de la fábrica produzca para el del nuevo local de almacén y oficinas se obtiene al mes una economía de pesetas 310.

Además hay que añadir la diferencia de acarreo entre el almacén actual y el que resultaría en el nuevo almacén. La junta mejor que yo sabe el importe del acarreo porque conoce la cifra total de carretadas que transportan de harina.

Tanto por ciento

El actual Director, cuyas cualidades no quiero discutir, pero que no son superiores á las del inolvidable Sagristá, presente aquí en efigie, goza de un aumento de beneficios que aquel no gozó apesar de hallarse este en situación más desahogada, pues que tiene á su disposición el capital necesario que aquel no tenía.

Pido pues que se reduzca al 1 por ciento, el dos que percibe y de este modo quedará equiparado al por todos respetado Sr. Sagristá.

El Sr. Guasp

El Secretario de la General fué el encargado de contestar al Sr. Garcías.

No tuvo más razón de peso en su disertación que el antipático más *eres tú*. El Sr. Guasp no rebatió ninguna de las razones expuestas por el Sr. Garcías. Convinó en que se imponía la venta del *Balear* pero que era perjudicial decirlo en público. No quiso hablar del local por ser el *casero*. Sostuvo que la Harinera era la oficina montada más económicamente, no de Mallor-

ca—del mundo, lo cual nos pareció mucho asegurar—dijo que el Sr. Sagristá percibió el dos del capital actual como lo percibe el Sr. Moll, al cual como á Sagristá por sus servicios—Quiera Dios pasen muchos años, haremos un cuadro que perpetúe su memoria.

Dijo á los accionistas que desecharan las negras sombras, el cuadro pavoroso que presenta el Sr. Garcías, la *Harinera está en buen estado, marcha bien*, (El Sr. Garcías que se escriban estas palabras).

El Sr. Guasp vaciló y después de callar unos momentos dijo que se escriba cuanto diga.

Desde esta interrupción el Sr. Guasp no añadió nada más á su argumentación que el hecho de que el señor Garcías votó la compra del *Balear*, la instalación y la plantilla de los empleados.

El Sr. Garcías.—Al contestar al Sr. Guasp dijo que nada ha rebatido, que no basta hablar bien para tener razón y que todos sus argumentos quedan sin constestar.

Toda la peroración del Sr. Guasp quedó reducida, dijo el Sr. Garcías, á que piensa hacer un cuadro con el retrato del Director. Por mí que le haga mil añadio el Sr. Garcías.

Sostuvo que el Sr. Sagristá no cobró ningún tanto por ciento del actual capital y convenció á los presentes al decir que las acciones están firmadas por Rafael Moll.

El Sr. Alcover dijo que el Sr. García no ha dicho el porqué se imponen las economías, ni en que han cambiado las circunstancias desde el año pasado al actual para reducir la plantilla de empleados.

El Sr. Garcías, después de decir que no era su deseo tirar de la manta, lo cual haría en su día convocando Junta general, pues tiene suyas más de 400 acciones que á ello le dán derecho, manifestó que debe reducirse la plantilla porque se había vendido el *Cataluña*, no existía el negocio de vinos y solo se trabajaba en harina y es absurdo sostener que hoy exista el mismo trabajo que entonces.

El Sr. Guasp dijo, que admitir la proposición era tanto como admitir un voto de censura, á lo cual replicó con viveza el Sr. Garcías, que no uno, sino mil le dará á ser precisos para defender sus intereses.

El Sr. Alcover presentó una proposición de no haber lugar á deliberar, puesto que todo lo que se pedía en la proposición del Sr. Garcías, era según los Estatutos potestativo de la Junta de gobierno.

El Sr. Garcías contestó que la junta general siempre está por encima de la de Gobierno, que no ha venido para hacer discursos que no ha necesitado llamar en su auxilio á un abogado de punta para que le defendiera como ha hecho la Junta, apesar de haberlos en el seno de ella, ha necesitado de esos que no se como se llaman y sirven para defender la hacienda agena, yo he venido solo porque las buenas causas solas se defienden, las malas son las necesitadas de los buenos abogados.

Terminó el Sr. Garcías diciendo que si no se escucha su voz amiga no tardarán en presentarse los votos de censura á que haya lugar.

Las economías se imponen.

Los accionistas que hoy os han votado no tardarán en comprenderlo y en ponerse del lado de la razón. He dicho.

Sin comentarios.

CAPSULAS DE CARBONATO DE CREOSOTA.

Este medicamento es el más activo contra la tuberculosis, y aventaja la *Creosota pura*, por no ser cáustico. Lo cual permite pueda ser administrada á grandes dosis. Cada cápsula contiene un gramo de creosotal.

SELLOS DE GLICERIDO-FOSFATO DE CAL

(químicamente puro).—La moderna práctica farmacéutica ha dejado plenamente confirmado, que únicamente administrando tan precioso medicamento en esta forma, se evitan las incompatibilidades y descomposiciones que siempre le perjudican.

Cada sello contiene 50 centigramos de glicerido (Desconfiar de las imitaciones, por circular groseras falsificaciones de ambos compuestos.)

Único punto de despacho.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—9 Brossa 9 Palma.

Centro Farmacéutico

Sociedad anónima

Drogas, productos químicos y farmacéuticos, cristales, objetos de ortopedia y cirugía.

Sección de perfumería.

Único establecimiento en las Baleares para proveer farmacias.

Caballo

Se vende uno de cuatro años, pelo negro. En esta imprenta informarán.



En la barbería de José Torricos Sindicato 189, se necesita un oficial.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

Antonio Riera y C.ª

Fundición Mallorquina de hierro, cobre, bronce y otros metales
Olivar 6 y Bobians 7, Palma de Mallorca

**Prontitud, Economía y Perfección
FABRICA DE SELLOS**

de cautchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS
Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id., de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.